



FUNDADO
20 de noviembre
1525

“*República de Honduras*
Alcaldía Municipal”
Langue, Valle



CONSTANCIA

Para: Heydy Estefany Corrales
Oficial de Información Pública

TITULO DE CIUDAD
Decreto N° 101
7 de marzo de 1950
Congreso Nacional

De: Edgar Oswaldo Rodríguez López
Director Municipal De Justicia

EXTENSIÓN
TERRITORIAL

135.3 KMS.2

Asunto: Cartas de Ventas o Vistos Buenos

Fecha: Correspondiente Al Mes de Abril de 2020

LIMITES

NORTE

Municipio de:
Curarén, Francisco
Morazán y Aramecina

El Suscrito Director Municipal De Justicia de este Municipio Por Medio del presente hace constar que en esta Municipalidad durante el mes de Abril no se realizaron Cartas de Venta por cierre de Operaciones de la Municipalidad debido al marco del Covid - 19

SUR

Municipio de:
Nacaome y Goascorán

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 28 días del mes de Abril de 2020

ESTE

Municipio de:
San Francisco
De Coray y Nacaome

EDGAR OSWALDO RODRIGUEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

OESTE

Municipio de:
Aramecina y Goascorán

Bo. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: languevallemuni2018@hotmail.com



FUNDADO
20 de noviembre
1525

“*República de Honduras*
Alcaldía Municipal
Langue, Valle”



CONSTANCIA

Para: Heydy Estefany Corrales
Oficial de Información Pública

De: Edgar Oswaldo Rodríguez López
Director Municipal De Justicia

Asunto: Permiso de destace

Fecha: Correspondiente Al Mes de Abril de 2020

TITULO DE CIUDAD
Decreto Nº 101
7 de marzo de 1950
Congreso Nacional

EXTENSIÓN
TERRITORIAL

135.3 KMS.2

LIMITES

NORTE
Municipio de:
Curarén, Francisco
Morazán y Aramecina

SUR
Municipio de:
Nacaome y Goascorán

ESTE
Municipio de:
San Francisco
De Coray y Nacaome

OESTE
Municipio de:
Aramecina y Goascorán

El Suscrito Director Municipal De Justicia de este Municipio Por Medio del presente hace constar que en esta Municipalidad durante el mes de Abril no se realizaron Permisos de destace por cierre de Operaciones de la Municipalidad debido al marco del Covid - 19

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 28 días del mes de Abril de 2020



EDGAR OSWALDO RODRIGUEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

B.O. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: languevallemuni2018@hotmail.com



República de Honduras

“*Alcaldía Municipal*”
Langue, Valle



FUNDADO
20 de noviembre
1525

TITULO DE CIUDAD
Decreto N° 101
7 de marzo de 1950
Congreso Nacional

EXTENSIÓN
TERRITORIAL

135.3 KMS.2

LIMITES

NORTE
Municipio de:
Curarén, Francisco
Morazán y Aramecina

SUR
Municipio de:
Nacaome y Goascorán

ESTE
Municipio de:
San Francisco
De Coray y Nacaome

OESTE
Municipio de:
Aramecina y Goascorán

CONSTANCIA

Para: Heydy Estefany Corrales
Oficial de Información Pública

De: Edgar Oswaldo Rodríguez López
Director Municipal De Justicia

Asunto: Permiso Para transportar Ganado Mayor y Menor

Fecha: Correspondiente Al Mes de Abril de 2020

El Suscrito Director Municipal De Justicia de este Municipio Por Medio del presente hace constar que en esta Municipalidad durante el mes de Abril no se realizaron Autorización de guía Franca debido a la No circulación en el marco del Covid - 19

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 28 días del mes de Abril de 2020



EDGAR OSWALDO RODRIGUEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

B.O. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: languevallemuni2018@hotmail.com



FUNDADO
20 de noviembre
1525



TITULO DE CIUDAD
Decreto N° 101
7 de marzo de 1950
Congreso Nacional



EXTENSIÓN
TERRITORIAL

135.3 KMS.2



LIMITES

NORTE

Municipio de:
Curarén, Francisco
Morazán y Aramecina



SUR

Municipio de:
Nacaome y Goascorán



ESTE

Municipio de:
San Francisco
De Coray y Nacaome



OESTE

Municipio de:
Aramecina y Goascorán

“ *República de Honduras*
Alcaldía Municipal
Langue, Valle ”



CONSTANCIA

Para: Heydy Estefany Corrales
Oficial de Información Pública

De: Edgar Oswaldo Rodríguez López
Director Municipal De Justicia

Asunto: Licencias Para baile

Fecha: Correspondiente Al Mes de Abril de 2020

El Suscrito Director Municipal De Justicia de este Municipio Por Medio del presente hace constar que en esta Municipalidad durante el marco de la emergencia por el Covid-19 no se Autorizaron Licencias para Bailes para este mes.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 28 días del mes de Abril de 2020



EDGAR OSWALDO RODRIGUEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

B.O. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: languevallemuni2018@hotmail.com



República de Honduras

“ Alcaldía Municipal ”
Langue, Valle



FUNDADO
20 de noviembre
1525



TITULO DE CIUDAD
Decreto N° 101
7 de marzo de 1950
Congreso Nacional



EXTENSIÓN
TERRITORIAL

135.3 KMS.2



LIMITES

NORTE
Municipio de:
Curarén, Francisco
Morazán y Aramecina



SUR
Municipio de:
Nacaome y Goascorán



ESTE
Municipio de:
San Francisco
De Coray y Nacaome



OESTE
Municipio de:
Aramecina y Goascorán

CONSTANCIA

Para: Heydy Estefany Corrales
Oficial de Información Pública

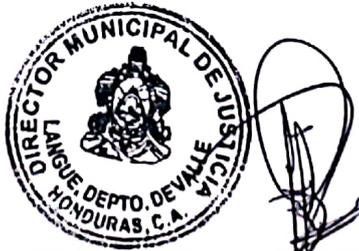
De: Edgar Oswaldo Rodríguez López
Director Municipal De Justicia

Asunto: Matriculas de Marcas de Herrar

Fecha: Correspondiente Al Mes de Abril de 2020

El Suscrito Director Municipal De Justicia de este Municipio Por Medio del presente hace constar que en esta Municipalidad durante el mes de Abril no se Matriculo Fierros para herrar Ganado

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 28 días del mes de Abril de 2020



EDGAR OSWALDO RODRIGUEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

B.O. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: languevallemuni2018@hotmail.com



FUNDADO
20 de noviembre
1525

TITULO DE CIUDAD
Decreto N° 101
7 de marzo de 1950
Congreso Nacional

EXTENSIÓN
TERRITORIAL

135.3 KMS.2

LIMITES

NORTE
Municipio de:
Curarén, Francisco
Morazán y Aramecina

SUR
Municipio de:
Nacaome y Goascorán

ESTE
Municipio de:
San Francisco
De Coray y Nacaome

OESTE
Municipio de:
Aramecina y Goascorán

“ República de Honduras
Alcaldía Municipal”
Langue, Valle



CONSTANCIA

Para: Heydy Estefany Corrales
Oficial de Información Pública

De: Edgar Oswaldo Rodríguez López
Director Municipal De Justicia

Asunto: Matriculas de Moto sierra

Fecha: Correspondiente Al Mes de abril de 2020

El Suscrito Director Municipal De Justicia de este Municipio Por Medio del presente hace constar que en esta Municipalidad durante el mes de Abril no se Autorizaron Matriculas para Moto Sierra.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 28 días del mes de Abril de 2020



EDGAR OSWALDO RODRIGUEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

B.O. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: languevallemuni2018@hotmail.com